

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Cuenca.—20.786.

### **BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Francisca Delgado, 11, Parque Empresarial Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria el próximo 23 de mayo de 2008, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, y de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho ejercicio, y decisión por la Junta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Aclaraciones, ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, Eduardo Pineda González.—22.185.

### **CADOGAN 37, S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—20.734.

### **CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria,

en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

En Ciutadella, 3 de abril de 2008.—Antonio Vivó de Salort, Presidente del Consejo de Administración.—21.261.

### **CALAS DE MALLORCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, número 6, 1.º B, Madrid, el día 21 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y misma hora al día siguiente, 22 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondiente al año 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elección de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente, Francisco Galván de Granda.—19.209.

### **CAMELLE INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 27 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, «Financiera Mar Azul, Sociedad Limitada», Patricia Marchal Puchol.—21.156.

### **CAMPING BOHALAR, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón social, sito en esta ciudad, carretera Madrid, kilómetro 309, el día 24 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día 25 de mayo de 2008, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente Junta, a tenor del artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta general ordinaria y extraordinaria.

Zaragoza, 5 de abril de 2008.—El Presidente, Román Bielsa Casabiel.—20.814.

### **CAN POUS AGRÍCOLA Y GANADERA, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», celebradas válidamente con carácter de universales el 14 de abril de 2008, han aprobado la fusión mediante la absorción de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», por parte de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», de conformidad con los extremos contenidos en el proyecto de fusión por absorción que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de abril de 2008. La fusión implica la extinción y disolución de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedo-